

Minuta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		ABDÍAS GARCÍA SOTO	
Clave	04-001	Alcaldía	CUAJIMALPA DE MORELOS

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:	Plataforma Microsoft Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTkzYjgwZWYtMmNmMC00MDNkLWEwYzgtNGY4NjQ0YzNIYjEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22365b4587-eca5-4edd-b487-9f5859956d0d%22%2c%22Oid%22%3a%223596db1a-c478-4938-b2c6-16ba54701f8d%22%7d		
Fecha:	Jueves 24 de septiembre de 2020	Hora:	18:00 horas
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	

Orden del Día

A S U N T O			
1	Lista de asistencia y verificación del quórum		
Se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal para iniciar la reunión de trabajo extraordinaria, de las cuales:			
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres	
4		4	
2	Lectura y aprobación del Orden del Día		
Leído el Orden del Día fue aprobado por:			
Unanimidad		Mayoría de Votos	
X	A favor:		En contra:
3	Consulta a la persona integrante Getsemaní Ángeles Martínez, quien resultó insaculada en la Reunión Extraordinaria de Instalación con fecha 11 de septiembre de 2020, si acepta la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año. En caso de declinación a la representación, se llevará a cabo el procedimiento de insaculación nuevamente.		
Inició a las:	18:27 horas	Concluyó a las:	18:32 horas
Se le consultó a la C. Getsemaní Ángeles Martínez si aceptaba representar a la Comisión ante la Coordinadora de Participación. Ella señaló que por cuestiones personales no le era posible aceptar dicha responsabilidad. En este sentido, se procedió a realizar nuevamente el procedimiento de insaculación para la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la Comisión durante un año. Como resultado de dicho procedimiento resultó insaculada la persona integrante:			

PEDRO GALDINO GARCÍA QUINTERO				
La persona integrante insaculada se encontraba presente:		SÍ	X	No
4	Consulta a la persona integrante Janet Callejas Manríquez, quien resultó insaculada en la Reunión Extraordinaria de Instalación con fecha 11 de septiembre de 2020 si aceptaba ser la persona que auxiliará en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año. En caso de declinación a participar como persona auxiliar, se llevará a cabo el procedimiento de insaculación nuevamente.			
Inició a las:	18:32	Concluyó a las:	18:34	
Se le consultó a la C. Janet Callejas Manríquez si aceptaba auxiliar en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año. Ella señaló que por cuestiones personales no le era posible aceptar dicha responsabilidad. En este sentido, se procedió a realizar nuevamente el procedimiento de insaculación para definir la segunda persona que auxiliará en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año. Como resultado de dicho procedimiento resultó insaculada la persona integrante:				
1era. Persona integrante				
2da. Persona integrante (En su caso)	FERNANDO ZEPEDA VILLA			
La 1era. Persona integrante se encontraba presente		SÍ		NO
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)		SÍ	X	NO
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión extraordinaria se dio por concluida el día de la fecha a las:			18:40 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:	0	Horas	40	Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de tres fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.				

A t e n t a m e n t e

C. PEDRO GALDINO GARCÍA QUINTERO

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. OSCAR CRUZ MORALES

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. FERNANDO ZEPEDA VILLA

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
(Nombre y firma)

C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ MORALES
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. GETSEMANÍ ÁNGELES MARTÍNEZ
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. JANET CALLEJAS MANRÍQUEZ
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. MARÍA DEL CARMEN SEGURA CARRERA
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

C. VERÓNICA MUÑOZ VEGA
Persona integrante de la COPACO
(Nombre y firma)

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la Minuta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Participación Comunitaria celebrada en la UT Abdías García Soto, clave 04-001, perteneciente a la Demarcación de Cuajimalpa de Morelos, de fecha 24 de septiembre de dos mil veinte.